

CONTENIDO:

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA A QUE RESUELVA A LA BREVEDAD LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE MORELIA, DESDE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA A QUE RESUELVA A LA BREVEDAD LAS NECESIDADES PLANTEADAS POR EL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS DE MORELIA, DESDE EL PASADO MES DE NOVIEMBRE DE 2016, PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ DANIEL MONCADA SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO E INTEGRANTE DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA.

Dip. Pascual Sigala Páez,
Presidente de la Mesa Directiva.
H. Congreso del Estado de
Michoacán de Ocampo.
LXXIII Legislatura.
Presente.

José Daniel Moncada Sánchez, en mi calidad de Diputado Ciudadano y con fundamento en los artículos 236 y 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente propuesta con Punto de Acuerdo con carácter de Urgente y Obvia Resolución al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

«Los barriles llenos y las mulas prestas por cualquier siniestro» era el lema utilizado por el primer cuerpo de bomberos organizado en México creado en Veracruz en el año de 1873, donde valientes voluntarios transportaban en mulas, barriles llenos de agua para apagar incendios.

A más de cien años de distancia de lo que pudiera parecer una mera situación anecdótica, hoy para muchos cuerpos de bomberos en México es una cruda y difícil realidad.

En nuestro país, las labores de los cuerpos de bomberos son escasamente reguladas, conceptualizadas y entendidas como actividades generales en materia de protección civil, se ha desatendido y descuidado desde la ley y las políticas públicas a los bomberos y cuerpos de rescate. No hemos entendido que la labor de un bombero o un paramédico es igual de importante que la de un legislador, un juez o un gobernador. Todos, nos dedicamos a servir, pero, además, ellos se dedican a salvar vidas.

Por lo cual, ser bombero en México es un verdadero desafío, hoy los hombres y mujeres que han optado por esta forma de vida, se enfrentan además de las llamas, residuos tóxicos y peligrosos, y per-

cances de todo tipo, al desinterés, abandono y falta de apoyo por parte de las autoridades, desarrollando sus actividades con salarios raquíticos y equipos obsoletos, lo que pone en riesgo su salud y en ocasiones la vida misma.

Para algunos claudicar sería lo más común, más no así para los bomberos quienes día a día nos demuestran que el valor, honor, disciplina y solidaridad que les caracteriza son más grandes que cualquier reto o adversidad que se les presente, por lo que nadie en la sociedad puede poner en duda dichos valores, que acompañados de conocimientos, técnicas, aptitudes físicas, así como de una firme vocación de servicio han convertido a los bomberos en sujetos dignos de admiración, respeto y reconocimiento público, así como en héroes de carne y hueso para muchos niños.

Sin embargo, esto no es suficiente resultan necesarias e indispensables las herramientas, equipo e indumentaria profesional que les permita proteger su integridad y realizar las acciones de atención y respuesta a los riesgos de forma segura y adecuada.

En nuestra ciudad, la situación actual del Heroico Cuerpo de Bomberos Municipal, es alarmante, se requiere de acciones y soluciones inmediatas.

Actualmente los bomberos de Morelia cuentan con treinta y tres elementos, algunos de paga y otros voluntarios, quienes divididos en tres grupos con turnos de veinticuatro horas, cubren el servicio con equipos obsoletos desde hace más de cinco años, de modo que ya no cumplen con su función, inoperables a grado tal que ponen en riesgo la vida del personal, un salario promedio de cuatro mil pesos mensuales, un camión modelo 1968, y tres estaciones de las cuales, solamente una se encuentra en operación, la estación de la zona sur fue cerrada en días recientes, así como la estación de la zona oriente ubicada en ciudad industrial, que lleva cerrada más de tres años.

Desde el día nueve de noviembre del año 2016 los Bomberos de Morelia se acercaron a las autoridades municipales a fin de hacer de su conocimiento tan desfavorable situación, siendo en sus palabras, un «estado crítico» agudizado por el descuido y desatención del que en esta administración han sido objeto. Y cuál fue la respuesta: el que quiera estar que se quede, el que no quiera estar y este contaminando a la institución que se vaya. Esas fueron las palabras del enviado del alcalde independiente de la capital.

Sin entender que desde el 2016, los Bomberos lo solicitaron por escrito, de forma legal y pacífica el cumplimiento de una serie de puntos que son solo una parte de las sus tantas necesidades y que por la

naturaleza propia de tal actividad no pueden ser catalogados como lujos o caprichos, sino como elementos indispensables para el desempeño de sus funciones.

Dentro del pliego petitorio entregado a las autoridades municipales se encuentra lo siguiente:

- Equipos de respiración autónomo, arneses, mascarillas, tanques de presión, mangueras, boquillas, gatos mecánicos y ventiladores.
- Alarma de hombre caído;
- Sistema de radiocomunicación; y
- Equipos hidráulicos, mejor conocidos como «Quijadas de la Vida» con las que a pesar de su mal estado se atendieron en 2016 más de 100 accidentes automovilísticos, sin embargo, debido a sus múltiples fallas no se ha podido usar en diversas ocasiones cuando alguna persona debía ser liberada de un vehículo siniestrado.
- La modificación del reglamento interno, que data del año de 1995, el cual en opinión de los bomberos es un documento escueto y atrasado, por su parte ya han presentado una propuesta para su revisión, elaborado y enriquecido de acorde a las necesidades de la institución con el objeto de sentar las bases para el óptimo desarrollo de los Bomberos de Morelia en el futuro; y
- La mejora de los presupuestos asignados a su área.

Hoy los bomberos de Morelia exigen lo que por derecho les corresponde, su voz es un llamado legítimo a las autoridades para dar atención y respuesta a necesidades reales, a problemáticas que, de seguir sin solución, continuaran agravándose poniendo en riesgo ya no solo la vida de los bomberos, sino la seguridad de los morelianos al disminuir la ya reducida capacidad de respuesta donde resulte necesario su apoyo e intervención.

Morelia que actualmente sufre una de sus mayores crisis, acosada por la violencia e inseguridad, la falta de servicios, la administración municipal paralizada por la ambición de los negocios, ve sumada a esta situación la que hoy desde esta tribuna señalamos, la falta de planeación y proyección de recursos a los Bomberos los coloca en situaciones de vulnerabilidad imposibilitando el brindar dicho servicio de una forma segura, elevando y agravando el factor de riesgo para todos los morelianos. Hoy, quienes aquí vivimos también estamos en riesgo.

Seamos conscientes de la importancia de la labor que los bomberos realizan, nadie está exento de necesitar de la ayuda de estos héroes anónimos, ciudadanos ejemplares que ponen su voluntad toda al servicio de los morelianos, de quienes hoy buscan y necesitan de su apoyo, reconozcamos juntos su labor y dignifiquémosla. Hoy estos héroes no tienen capa, ni equipo, ni condiciones laborales dignas. Como

Congreso no les fallemos, ellos sabrán cumplirle a los morelianos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado someto a la consideración del pleno de la LXXIII Legislatura la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta al Presidente Municipal de Morelia a que resuelva a la brevedad las necesidades planteadas por el Heroico Cuerpo de Bomberos de Morelia, desde el día 09 de noviembre del año 2016.

Segundo. Se exhorta al H. Ayuntamiento de Morelia a que destine al menos el 5% de su presupuesto anual en el ejercicio fiscal 2018, para equipamiento, infraestructura y mejora salarial, de los cuerpos encargados de las actividades de protección civil y bomberos.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a 29 de mayo del año 2017.

Atentamente

José Daniel Moncada Sánchez
Diputado Ciudadano



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. José Daniel Moncada Sánchez
INTEGRANTE

Dip. Pascual Sigala Páez
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Pascual Sigala Páez
PRESIDENCIA

Dip. Rosa María de la Torre Torres
VICEPRESIDENCIA

Dip. Wilfrido Lázaro Medina
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. María Macarena Chávez Flores
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Belinda Iturbide Díaz
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Sonia Anaya Corona, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx